



PAULA T. DOW
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Thomas R. Calcagni, Director Interino

Para publicación inmediata

Día 2 de Junio del 2010

Para más información llamen:

Jeff Lamm, 973-504-6327

La Junta Examinadora de Médicos reprende a un cirujano de ojos

NEWARK- Un cirujano de ojos de quién se alega que remitió falsas reportes de examinación de ojos para que los pacientes calificaran por fondos para la operación de catarata ha sido reprendido por la Junta Estatal Examinadora de Médicos (*State Board of Medical Examiners B.M.E.*) y pagará \$80,000 dólares en restitución a la Comisión de Nueva Jersey de Ciegos y Discapacitados de Visión (*N.J. Commission for the Blind and Visual Impaired*).

El Doctor Hitesh K. Patel pagará \$45,000 dólares de multa civil y reembolsará al Estado \$50,000 dólares por costos de investigación, de abogados y de testigos expertos, además de la restitución. Patel también debe atender y pasar un curso de archivación, bajo la Orden de Consentimiento del B.M.E.

Se alega que Doctor Patel remitió reportes falsos de examinación de ojos, que demostraron problemas peores de visión de los pacientes que estos tenían en actualidad, a la Comisión para calificar por fondos para efectuar la operación de cataratas. Aceptando la Orden de Consentimiento, Patel no admite ni niega las alegaciones del Estado.

“Proteger la salud, bienestar y seguridad del público es lo más importante que concierne a las juntas de licenciamiento” dijo la Fiscal General Paula T. Dow.

La inexactitud en los reportes de los exámenes de ojos de Patel fueron confirmados cuando otro doctor examinó los mismos pacientes como es requerido por la Comisión.

“Investigaremos cualquier alegación de fraude, decepción o engaño, ya que estas acciones disminuyen la confianza que es la fundación de la relación entre el paciente y el doctor”, dijo Thomas R. Calcagni, Director Interino de la División de asuntos del Consumidor.

El Doctor Patel mantiene una oficina en Edison y hace operaciones de ojos en una facilidad de Hamilton Township en el Condado de Mercer.

La Delegada del Fiscal General Kim D. Ringler representó al Estado en este acuerdo.